







única pieza que constituía la acusación.

Puesto en segundo debate el Proyecto de reformas de la Constitución, el H. Uquillas dijo: Antes de entrar en la discusión de este Proyecto, observaré que el objeto constante de nuestras labores...

pueblos. Por lo demás, Excmo. Señor, el imperio que el Soberano Pontificio ejerce sobre nuestras conciencias no puede llamarse soberanía extranjera...

Cerrado el debate los HH. Yerovi y Ribadeneira [A.] pidieron que la votación fuera nominal, así ordenado, negaron la proposición del H. Uquillas...

Inmediatamente el H. Terrazas dijo: No quise tomar parte en la discusión, porque juzgué inoportuna durante ella...

Considerado el primer artículo del Proyecto de reformas, pasó á tercera discusión, lo mismo que el segundo; y discutiéndose el tercero, el H. Castro dijo que por inadvertencia había pasado á segunda discusión...

El H. Ribadeneira (A.): Cuando el H. Uquillas comenzó su discurso senti alegría indecible; yo creí que el H. Colega iba á indicarnos, en efecto, los medios de equilibrar el Presupuesto...

El H. Castro replicó que la garantía de la vida humana había sido establecida el año 52, y que en el tiempo que gobernaron Urbina y Robles...

de los militares sería considerado como militar.

El H. Villagómez manifestó que perfectamente bien detallados están en el Código Penal los delitos políticos y comunes...

Cerrado el debate, pasó á tercera discusión el artículo, así como la parte restante del Proyecto.

Pasaron también á tercera discusión el Proyecto de Ley relativo á liquidación é inversión de los fondos procedentes del impuesto á las quintas...

Considerado en tercera discusión el Proyecto de Decreto que trata de la suspensión de la facultad que tienen las Municipalidades para imponer hasta 13 reales al barril de aguardiente...

El H. Borja arguyó en el mismo sentido, manifestando que en el literal es en donde el impuesto se había elevado al máximo no había sufrido lesión la industria alcohólica...

El H. Ortega, después de manifestar que los progresos que se nota en la República son debidos en su mayor parte á la acción eficaz y bienhechora de las Municipalidades...

El H. Ortega, después de manifestar que los progresos que se nota en la República son debidos en su mayor parte á la acción eficaz y bienhechora de las Municipalidades...

El Presidente, Juan Bautista Vázquez. El Secretario, José J. Estupiñán.

INSERCIONES.

BOLETÍN OFICIAL N.º 1.º Quito, 20 agosto de 1885. Para que la Nación tenga conocimiento de que los constantes perturbadores del orden público no abandonan sus propósitos de traer la guerra civil con todo su cortejo de devastación y ruina...

de Panamá, hizo con fecha de ayer al Gobernador del Guayas.

Quito, 19 de agosto de 1885. Telegrama de Guayaquil. N.º 8. Recibido á las 7 h 15. p. m.

Senor Presidente: Dice Orfila Panamá fecha 14 aprehendidos Alfarietas que conspiraban armándose para salir. Los libertó después con condición de que saldrán del país en el primer vapor para Centro-América...

Gobernador.

TELEGRAFO EN AZOGUES Y CUENCA.

Las Provincias de Cañar y el Azuay, unidas ya con la Capital, por el hilo telegráfico, envían al Jefe de la Nación las siguientes manifestaciones de gratitud y entusiasmo:

Excmo. Señor: Comunico á V. E. que desde hoy á las 12 y 40 p. m. según me comunicó el empleado de Alausí, hay comunicación con Azogues y Cuenca...

Su afectísimo Roselló

Telegrama de Alausí.

Excmo. Señor Presidente: Los Diputados Ortega, Astudillo y Farfán saludan á Ud. y dan gracias por el telegrama de Cuenca.

Los Diputados.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Azogues.

Senor Presidente: Las tres p. m. llegué á este lugar, regreso ya para Quito...

Saluda á V. E. Piéira.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Azogues. Recibido á las 3 h. 48 m. p. m.

Senor Presidente: A los 18 días de ansiedad tengo por fin la satisfacción de saludar á V. E., tributándole homenaje de reconocimiento á mi nombre...

Flores.

Telegrama de Cañar N.º 2. Recibido á la 1 h. p. m.

Excmo. Señor: El pueblo azogueño saluda entusiasmado al patriota Jefe de la Nación y le envía voto ardiente de gratitud...

Bayas.

Telegrama de Azogues.

Excmo. Señor: El Gobernador y los entusiastas vecinos de Azogues, en este momento solemne en que se inaugura el telegrafo, saludan á V. E. con júbilo inmenso...

Gobernador del Cañar.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 20 m. p. m.

Excmo. Señor: Son las ocho y veinte me comunicó con Cuenca directamente. Comunicación espléndida.

Roselló.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca.

Recibido á las 9 h. 15 m. p. m. Senor Presidente: El Pueblo Cuencano y sus magistrados bendicen y adoran á Dios Creador de las maravillas del Universo...

Francisco J. Moscoso.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 15 m. p. m.

Senor Presidente: Vicario General y Cabildo Eclesiástico dan gracias á Dios y felicitan á V. E.

Vicario J. A. Piedra.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 15 m. p. m.

Senor Presidente: La Corte Superior del Azuay saluda á S. E. el Presidente de la República y á la Excmo. Corte Suprema.

J. R. Arizaga.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 30 m. p. m.

Senor Presidente: Gábeme el honor de felicitar á V. E. porque en este día ha visto coronada su obra apetecida, mereciendo por ello la gratitud del pueblo cuencano.

Roberto Crespo T.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 10 m. p. m.

Senor Presidente: Amigo, á tí las glorias de la patria. Salud Tuyo.

Manuel Eloy Salazar.

Quito, 24 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 15 m. p. m.

Senor Ministro de Guerra: Comandante General Azuay y Secretario, tienen honor saludar á Excmo. Presidente y á U. S. H.

Ullauri. Mosquera.

Quito, 25 de agosto de 1885. Telegrama de Cuenca. Recibido á las 9 h. 30 m. a. m.

Senor Ministro de Obras Públicas: A nombre de los magistrados y el pueblo del Azuay felicito al Gobierno por haberle cabido la gloria de hacernos conocer uno de los más portentosos inventos de la ciencia.

Francisco J. Moscoso.

AVISOS.

El Jurgado J.º Municipal, por auto de 31 de julio del presente año, declaró abierta la sucesión hereditaria á los licencias de Petrona Pantosín.

Se van á inscribir las escrituras de venta: De un terreno situado en Tancuchí, hecha por Bartolomé Yanes á Juan Arias.

ESPUMAS.

POESIAS CORTAS

Leonidas Palares Arteta.

La suscripción á esta obra vale un sueldo en Guayaquil y un sueldo veinte centavos en el interior. Agente en Quito, Sr. Ciro Mosquera.

IMPRESA DEL GOBIERNO.